
EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN



PLIEGO DE CONDICIONES

EXPRESIONES DE INTERÉS

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL COMPLEJO
SIDERÚRGICO DEL MUTÚN**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO
PARA LABORATORIO**

2025

INFORMACIÓN GENERAL A LOS INTERESADOS

GENERALIDADES

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Las Contratación Directa para Actividades Relacionadas Directamente con el Giro Empresarial o de Negocios Enmarcados en el Reglamento Específico de Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Empresa Pública Naciones Estratégica aprobada mediante Resolución de Directorio N° 004/2023 de 22 de junio del 2023.

El presente Pliego de Condiciones corresponde a actividades previas al proceso de contratación directa, para estimar el precio referencial y respaldar con la documentación necesaria y seleccionar al proponente en base su oferta y condiciones.

2. GARANTÍAS

Garantía de seriedad de propuestas (no corresponde)
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (una vez adjudicado) y/o solicitar la retención conforme al D.S 0181

3. RECHAZO DE EXPRESIONES DE INTERÉS

- a) Cuando el interesado presente dos o más propuestas.
- b) Cuando la expresión de interés contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras.

4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS

Se contemplan las siguientes actividades previas a la presentación de propuestas:

Consultas escritas sobre el proceso

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas al Ing. Eddy Córdova Díaz RESPONSABLE DE GESTION DE LA PLANTA DE PELETIZACION, Ing. Alejandra Perez Rocha RESPONSABLE DE GESTION DE LA PLANTA DE SIDERURGICA DEL MUTUN.

Numero de Celular +59170432425 +591 70252454

o vía correo electrónico institucional a las siguientes direcciones:
ubs@esm.gob.bo atn.proveedores@esm.gob.bo

según cronograma:

DETALLE	PLAZO LÍMITE PARA CONSULTAS	PLAZO LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS
FECHA:	15/07/2025	17/07/2025
HORARIO:	18:00	17:30

5. PREPARACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Las Expresiones de Interés deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente pliego de condiciones de Expresiones de Interés, utilizando los formularios incluidos en Anexos.

Las expresiones de interés serán recibidas en un “Sobre Único” y presentadas en Original, en el lugar, fecha y hora establecidos. El Sobre Único, deberá estar debidamente cerrado y con el siguiente rótulo:

EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN

LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:

Dirección: Av. Mariscal Sucre s/n, zona Suárez Arana (Paradero)

*Puerto Suárez – Santa Cruz – Bolivia

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PROPONENTE:

- **NOMBRE DEL INSUMO: “XXXX”
(Expresiones de Interés)**

Fecha y hora límite de entrega: horas **XX:XX** del día **XXXX XX** de **XXXX** de **2025**

El Proponente será responsable de que su Propuesta sea presentada hasta la fecha y hora límite establecida y de obtener el sello institucional de recepción.

Se procederá al cierre de la presentación de expresiones de interés, inmediatamente cumplida la fecha y hora fijadas para la recepción de las mismas, procediéndose al cierre del acta de Registro.

Las expresiones de interés que sean presentadas posteriores al día y hora fijados como plazo máximo de presentación, no serán consideradas. Corresponde a los Proponentes asegurarse que sus Propuestas se reciban de acuerdo con las instrucciones que se indican en el presente Pliego de Condiciones.

Los costos de la elaboración y presentación de expresiones de interés y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

La propuesta, los documentos relativos a ella y toda la correspondencia que intercambien entre proponente y convocante, deberán presentarse en idioma castellano

6. MONEDA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las propuestas de las Expresiones de Interés deberán ser expresadas en bolivianos.

7. IDIOMA

La propuesta, los documentos relativos a ella, deberán presentarse en idioma castellano.

8. VALIDEZ DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS

8.1. La Expresión de Interés deberá tener una validez mínima de sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de las mismas.

9. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL INTERESADO

Todos los Formularios de las Expresiones de Interés, solicitados en el presente Documento Base de Expresiones de Interés, se constituirán en Declaraciones Juradas.

9.1. Los documentos que deben presentar los interesados, según sea su constitución legal y su forma de participación, son:

-
- a) Formulario de Presentación de Expresiones de Interés (Formulario 1).
 - b) Formulario de Identificación del interesado (Formulario 2a).
 - c) Fotocopia simple del Documento de Identidad del Propietario o Representante Legal.
 - d) Fotocopia simple del Testimonio de Constitución (si corresponde).
 - e) Fotocopia simple del Poder de Representante Legal inscrito en el SEPREC con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos (cuando corresponda)
 - f) Fotocopia simple del Certificado de actualización de la matrícula de comercio emitida (vigente).
 - g) Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT).
 - h) Fotocopia simple del Registro de beneficiario SIGEP.
 - i) Fotocopia simple de la Certificación actualizada de no adeudo a la Seguridad Social de Largo Plazo.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica del interesado deberá presentarse en el Formulario 5 Propuesta Económica.

11. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica del interesado deberá presentarse en el Formulario 6 Especificaciones Técnicas.

12. PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

12.1. Forma de presentación

- 12.1.1.** Las Expresiones de Interés deben ser presentadas en sobre cerrado, consignando el objeto de la convocatoria e identificación del interesado.
- 12.1.2.** Todos los formularios de las Expresiones de Interés, por su carácter de Declaraciones Juradas, deben estar firmados y sellados por el propietario o representante legal del interesado.
- 12.1.3.** Las Expresiones de Interés deberán contar con todas sus páginas numeradas, selladas y rubricadas por el interesado.
- 12.1.4.** La Expresión de Interés deberá incluir un índice, que permita la rápida ubicación de los Formularios y documentos presentados.
- 12.1.5.** Los documentos deben ser presentados en el mismo orden establecido.

12.2. Lugar de presentación

Av. Mariscal Sucre s/n, zona Suárez Arana (Paradero) *Teléfonos: +591 (3) 9762836

* Puerto Suárez – Santa Cruz – Bolivia

12.3. Plazo de presentación

- 12.3.1.** Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido.
Se considerará que el interesado ha presentado su propuesta dentro del plazo, si ésta ha ingresado al recinto en el que se registra la presentación de sobres, hasta la fecha y hora límite establecido para el efecto.

13. APERTURA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

La apertura de expresiones de interés se realizará en sesión reservada, inmediatamente después de la fecha y hora límite fijadas para la recepción de sobres, el acto se realizará en **Av. Mariscal Sucre s/n, zona Suárez Arana (Paradero) Puerto Suárez – Santa Cruz – Bolivia.**

14. EVALUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

La comisión de verificación evaluará las expresiones de interés de manera conjunta, en términos técnicos, económicos, plazos y cantidades de entrega.

15. INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

La comisión de verificación elaborará el informe correspondiente, en el caso de verificar la existencia de ofertas recomendará el inicio del proceso según lo establecido en el Decreto Supremo N° 0181 de Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios y el reglamento.

16. ACLARACIÓN A LOS INTERESADOS

La presentación de las expresiones de interés no genera ningún derecho, adjudicación o interés legítimo respecto a la adquisición de los bienes solicitados.

PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS EXPRESIONES DE INTERES
DATOS GENERALES DE LAS EXPRESIONES DE INTERES

1. CONVOCATORIA

Se invita a la presentación de Expresiones de Interés para la siguiente convocatoria:

Entidad Convocante :	EMPRESA SIDERÚRGICA EL MUTÚN	
Código interno que la entidad utiliza para Identificar la Convocatoria :	EXPRESIONES DE INTERES ESM/Nº 010/2025	
Objeto de la contratación :	INVITACIÓN A EMPRESAS NACIONALES PARA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA ADQUISICIÓN DE MUESTRAS DE REFERENCIA CERTIFICADAS PARA EL COMPLEJO SIDERÚRGICO DEL MUTÚN	
Garantía de Seriedad de Participación :	NO CORRESPONDE	
Organismo Financiador :	Nombre del Organismo Financiador <i>(de acuerdo al clasificador vigente)</i>	% de Financiamiento
	230 OTROS RECURSOS ESPECIFICOS	100

2. INFORMACIÓN

Domicilio fijado por la entidad convocante :	Av. Mariscal Sucre s/n, zona Suárez Arana (Paradero) Puerto Suárez – Santa Cruz – Bolivia.		
Encargado de atender consultas :	<i>Nombre Completo</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dependencia</i>
	Ing. Eddy Córdova Díaz	Responsable de Gestión de la Planta de Peletización	FISCAL GENERAL DEL COMPLEJO SIDERÚRGICO
	Ing. Alejandra Perez Rocha	Responsable de Gestión de la Planta Siderúrgica del Mutún	
Horario de atención de la Entidad :	8:30 – 12:30 a 14:30 - 18:30		

70432425

Teléfono:

70252454

Fax:

Correo electrónico para consultas:

ubs@esm.gob.bo
atn.proveedores@esm.gob.bo

PARTE III

ANEXO 1

FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Documentos Legales y Administrativos

Formulario 1 Presentación de la Expresión de Interés.
Formulario 2a Identificación del Interesado para Empresas.
Formulario 3 Experiencia Específica

Documentos de la Propuesta Económica

Formulario 5 Propuesta Económica.

Documento de la Propuesta Técnica

Formulario 6 Especificaciones Técnicas.

A nombre de **(Nombre del interesado)** a la cual represento, remito la presente expresión de interés, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro cumplir estrictamente la normativa de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, lo establecido en las NB-SABS y el presente DBEI.
- b) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de Expresiones de Interés.
- c) Declaro, que como interesado, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 43 de las NB-SABS, para participar en el proceso de Expresiones de Interés
- d) Declaro y garantizo haber examinado el Documento Base de Expresiones de Interés, así como los Formularios para la presentación de la Expresión de Interés, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos.
- e) Declaro respetar el desempeño de los servidores públicos asignados, por la entidad convocante al proceso de contratación y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de Expresiones de Interés.
- f) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada, en caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente Expresión de Interés y ejecutar la Garantía de Seriedad de Participación de Expresión de Interés, sin perjuicio de lo dispuesto en normativa específica.
- g) Declaro la autenticidad de las garantías presentadas, autorizando su verificación en las instancias correspondientes.
- h) Me comprometo a denunciar por escrito, ante la MAE de la entidad convocante, cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los servidores públicos de la entidad convocante o de otras personas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.
- i) Acepto a sola firma de este documento que todos los Formularios presentados se tienen por suscritos.

(Firma del interesado)
(Nombre completo del interesado)

FORMULARIO 2a
IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO
(Para Empresas)

1. DATOS GENERALES DEL INTERESADO

Nombre del interesado o Razón Social:

Tipo de Interesado: Empresa Nacional Empresa Extranjera Otro: (Señalar)

Domicilio Principal: País Ciudad Dirección

Teléfonos:

Número de Identificación Tributaria: *NIT*
(Valido y Activo)

Matrícula de Comercio: (Actualizada) Número de Matricula Fecha de Inscripción (Día Mes Año)

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del Representante Legal : Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Cédula de Identidad del Representante Legal : Número

Poder del Representante Legal : Número de Testimonio Lugar de Emisión Fecha de Expedición (Día Mes Año)

- Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contrato **(Suprimir este texto cuando el interesado sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).**

- Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. **(Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del interesado no se requiera la inscripción)**

en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el interesado sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las
notificaciones me sean
remitidas vía:

Fax:

Correo Electrónico:

(Firma del Representante Legal para Personas Jurídicas)
(Firma del Interesado en caso de Personas Naturales)
(Nombre completo)

**FORMULARIO 5
PROPUESTA ECONÓMICA**

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE				PROPUESTA (A SER COMPLETADO POR EL INTERESADO)					
Ítem	NOMBRE	Norma/ %	Cantidad	Marca/ Modelo	País de Origen	Plazo de entrega (en días calendario)	Cantidad Ofertada	Precio Unitario (Bs)	Precio Total (Bs)
1	Muestra de referencia de (Pellets o viruta a granel) de carbono y azufre	C =4,2% S= 0,058%	2						
2		C= 2,59% S= 0,072%	2						
3		YSBC281138 -2020. C =0,454% S= 0,057%	2						
4		YSBC28113 9-2020. C=0,166% S= 0,032%	2						
5		GBW(E) 010022. C=0,156% S= 0,052%	2						
6	Muestra de referencia (Pellets o viruta a granel) de Oxígeno y Nitrógeno	AR656 O=0,0036% N=0,0192%	2						
7		AR645 O=0,0035% N=0,0088%	2						
8		AR1648 O=0,0099% N=0,0060%	2						
9	Muestra de referencia de Mineral de Hierro	GSBH30004 -2012 TFe=52,24	2						

10		GSBH30005 -97 TFe=56,09	2						
11		WK88301b TFe=64,48	2						
12		BH0101-5A TFe=69,87	2						
13		GSB03- 1803-2005 TFe= 61,8	2						
14		GSB03- 1804-2005 TFe= 55,51	2						
15	Muestra de referencia de Concentrado de hierro	YSBC13735 -2011 TFe=65,78	2						
16		YSBC1672- 97,03-1694- 04 TFe=71,79	2						
17		GBW(E)070 187 TFe=70,69	2						
18		GBW(E) 070188 TFe=69,47	2						
19		GBW(E)070 189 TFe=67,55	2						
20		GBW(E)070 190 TFe=66,67	2						
21		YSBC11710 -2018 TFe=62,86	2						
22	Muestras de Pellets de mineral de hierro	GBW(E) 070125 TFe=61,37	1						
23		GBW(E)701 85 TFe=62,40	1						
24		GBW(E) 070186 TFe=65,53	1						
25		QD10-125 TFe=63,20	1						

26		QD02-34A TFe=62,79	1						
27		QD02-35A TFe=63,33	1						
28		QD02-35C TFe=64,53	1						
29		QD10-125 TFe=61,68	1						
30		W8807b TFe=62,79	1						
31		YSBC11707 -2008 TFe=63,33	1						
32		ZBK317 TFe=63,56	1						
33		ZBK318 TFe=64,53	1						
34		ZBK319 TFe=61,68	1						
35	Patrón líquido para espectroscopia de absorción atómica. Concentración de patrón líquido: 500 Microgramos/ml o 1000 Microgramo/ ml	Mg	2						
36		Na	2						
37		Ag	2						
38		K	2						
39		Zn	2						
40		Mn	2						
41		Ca	2						
42		Cu	2						
43		Cd	2						
44		Fe	2						
45	Au	2							
46	Mineral sinterizado#1	YSBC28777-2008	1						
47	Mineral sinterizado#2	YSBC28778-2008	1						
48	Mineral sinterizado#3	YSBC28779-2008	1						
49	Mineral sinterizado	YSBC28782a-2010	1						
50	Mineral sinterizado	YSBC28791-2015							
51	Mineral sinterizado#175	YSBC28792-2018	1						

52	Mineral sinterizado # 198	YSBC28793-2018	1						
53	Mineral sinterizado # 319	YSBC28794-2018	1						
									TOTAL PROPUESTA (Numeral)
									(Literal)

Revisar especificaciones técnicas de reactivos químicos de laboratorio

(Firma del Representante Legal del Interesado)
(Nombre completo del Representante Legal)

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO
FORMULARIO C-1**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. PELLETS DE CARBONO Y AZUFRE

#	Características y condiciones técnicas solicitadas (*)	Característica Propuesta (**)																								
1	<p>GENERALIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de producto: Pellets de carbono y azufre • Equipo: LECO CS844 • País de Origen (Planta de producción): Indicar. • Fecha de vencimiento: Mayor a 12 meses desde la entrega en Almacenes en sitio. Indicar • Tamaño de partícula: Indicar • Precio por unidad: indicar • Precio total: indicar • Cantidad total: 10 frascos de muestra 																									
2	<p>DESCRIPCION DE MUESTRA POR COMPOSICION</p> <table border="1" data-bbox="272 919 1117 1539"> <thead> <tr> <th>Muestra</th> <th>Norma</th> <th>C/S %</th> <th>Unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Muestra estándar 1</td> <td></td> <td>C=4,2 S=0,058</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 2</td> <td></td> <td>C=2,59 S=0,072</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 3</td> <td>YSBC2811 38-2020</td> <td>C=0,454 S=0,057</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 4</td> <td>YSBC2811 39-2020</td> <td>C=0,166 S=0,032</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 5</td> <td>GBW(E) 010022</td> <td>C=0,156 S=0,052</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Vida útil: mayor es mejor, indicar.</p>	Muestra	Norma	C/S %	Unidades	Muestra estándar 1		C=4,2 S=0,058	2	Muestra estándar 2		C=2,59 S=0,072	2	Muestra estándar 3	YSBC2811 38-2020	C=0,454 S=0,057	2	Muestra estándar 4	YSBC2811 39-2020	C=0,166 S=0,032	2	Muestra estándar 5	GBW(E) 010022	C=0,156 S=0,052	2	
Muestra	Norma	C/S %	Unidades																							
Muestra estándar 1		C=4,2 S=0,058	2																							
Muestra estándar 2		C=2,59 S=0,072	2																							
Muestra estándar 3	YSBC2811 38-2020	C=0,454 S=0,057	2																							
Muestra estándar 4	YSBC2811 39-2020	C=0,166 S=0,032	2																							
Muestra estándar 5	GBW(E) 010022	C=0,156 S=0,052	2																							
3	<p>ALMACENAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de Almacenamiento: Indicar. • Especificar las condiciones de almacenamiento, para prever que el insumo se almacene en las condiciones adecuadas: Indicar. 																									
4	<p>SEGURIDAD Y MANEJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precauciones: Indicar medidas de seguridad para el manejo y almacenamiento. Indicar. 																									

	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Protección Personal (EPP): Indicar las recomendaciones para el uso adecuado de EPP. Indicar. 	
5	<p>DOCUMENTACIÓN ADICIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Calidad: Disponibilidad de certificados de calidad y conformidad. Indicar • Hojas de Seguridad (MSDS): Disponibilidad de hojas de seguridad para el manejo seguro del producto. Indicar. 	
6	<p>PLAZO DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones: 2 frascos de cada muestra, un total de 10 unidades. <p>NOTA. La entrega deberá realizarse a los 10 días posteriores a la de firma de contrato, de acuerdo a un cronograma elaborado en coordinación entre la unidad solicitante, laboratorio y la empresa adjudicada. En caso de no poder cumplir con el plazo indicado. Proponer lapso de tiempo de entrega estimado.</p>	
7	<p>MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta técnica y costo. Indicar 	
8	<p>MULTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de incumplimiento al plazo establecido se aplicará una multa del uno por ciento (1%) sobre el importe total adjudicado por día de retraso en la entrega del (o) los bienes (es), en caso de exceder el 20 % de multas del monto total adjudicado, se resolverá dejando sin efecto el contrato. 	
9	<p>GARANTÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato conforme a decreto supremo 0181. • El proveedor deberá presentar una garantía de la cantidad y calidad solicitada del insumo. 	
10	<p>LUGAR DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El insumo debe ser entregado en almacenes de laboratorio central del Complejo Siderúrgico del Mutún, ubicado en Bolivia, Departamento de Santa Cruz, Provincia Germán Busch, municipio de Puerto Suárez (El complejo Siderúrgico se encuentra a 22 km de la terminal de Puerto Suárez). • Todos los costos de transporte, carguío, descarguío, impuestos, personal, seguro de transporte y otros que incurran en el traslado del lugar de origen hasta los almacenes del complejo Siderúrgico serán de absoluta responsabilidad de la empresa adjudicada. • El personal a cargo (chofer, ayudante, otros) deben contar el EPP propio y seguro contra accidentes, propio de la empresa adjudicada. 	
11	<p>EMBALAJE DURANTE EL TRANSPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa adjudicada, debe garantizar la integridad del producto, en entornos con alta humedad, mediante un embalaje adecuado y el uso de materiales desecantes, durante el transporte desde el lugar de origen hasta los almacenes del Complejo Siderúrgico. 	

12	CONTROL DE PESO <ul style="list-style-type: none"> La Empresa adjudicada presentará una guía de control de peso y el certificado de calibración de la misma, vigente, de todos los medios de transporte que serán utilizados. Se procederá a un control de peso en el Laboratorio del Complejo Siderúrgico del Mutún. 	
13	RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS <ul style="list-style-type: none"> Al momento de la entrega de los insumos la comisión de recepción verificará a detalle todos los insumos entregados según especificaciones técnicas requeridas. (Conforme al decreto Supremo 0181). De existir, alguna alteración, daño o deterioro la empresa adjudicada deberá estar en condiciones de reemplazar los insumos en un plazo de 5 días por insumos que cumplan con las especificaciones técnicas. 	
14	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA <ul style="list-style-type: none"> La empresa debe tener una experiencia de al menos (2) dos años. indicar 	
15	FORMA DE PAGO <ul style="list-style-type: none"> Los pagos se realizarán contraentrega de insumos previa conformidad por parte de la comisión de recepción, la empresa deberá presentar las facturas correspondientes, documentos de respaldos, como constancia de entrega de los bienes y certificado de calidad firmado y sellado por el representante de la empresa. <p>El pago se realizará vía SIGEP.</p>	
16	OTROS <ul style="list-style-type: none"> Otros que el proponente pueda complementar, adicionar y recomendar del insumo ofertado. 	

2. PELLETS DE OXIGENO Y NITROGENO

#	Características y condiciones técnicas solicitadas (*)	Característica Propuesta (**)								
1	GENERALIDADES <ul style="list-style-type: none"> Tipo de producto: Pellets de oxígeno y nitrógeno. Equipo: LECO ON-836 País de Origen: Indicar. Fecha de vencimiento: Mayor a 12 meses desde la entrega en Almacenes en sitio. Indicar Tamaño de partícula: Indicar Precio por unidad: Indicar Precio total: Indicar Cantidad total: 6 botes de muestras de referencia. 									
2	DESCRIPCION DE MUESTRA POR COMPOSICION <table border="1"> <thead> <tr> <th>Muestra</th> <th>Norma</th> <th>O/N %</th> <th>Unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Muestra estándar 1</td> <td>AR656</td> <td>O=0,0036 N=0,0192</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Muestra	Norma	O/N %	Unidades	Muestra estándar 1	AR656	O=0,0036 N=0,0192	2	
Muestra	Norma	O/N %	Unidades							
Muestra estándar 1	AR656	O=0,0036 N=0,0192	2							

	Muestra estándar 2	AR645	O=0,0035 N=0,0088	2	
	Muestra estándar 3	AR1648	O=0,0099 N=0,0060	2	
	Vida útil: mayor es mejor, indicar.				
3	ALMACENAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de Almacenamiento: Indicar. • Especificar las condiciones de almacenamiento, para prever que el insumo se almacene en las condiciones adecuadas: Indicar. 				
4	SEGURIDAD Y MANEJO <ul style="list-style-type: none"> • Precauciones: Indicar medidas de seguridad para el manejo y almacenamiento. Indicar. • Equipo de Protección Personal (EPP): Indicar las recomendaciones para el uso adecuado de EPP. Indicar. 				
5	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Calidad: Disponibilidad de certificados de calidad y conformidad. Indicar • Hojas de Seguridad (MSDS): Disponibilidad de hojas de seguridad para el manejo seguro del producto. Indicar. 				
6	PLAZO DE ENTREGA <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones: 2 frascos de cada muestra un total de 6 unidades de muestra <p>NOTA. La entrega deberá realizarse a los 10 días posteriores a la de firma de contrato, de acuerdo a un cronograma elaborado en coordinación entre la unidad solicitante, laboratorio y la empresa adjudicada. En caso de no poder cumplir con el plazo indicado. Proponer lapso de tiempo de entrega estimado.</p>				
7	MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta técnica y costo. Indicar 				
8	MULTAS <ul style="list-style-type: none"> • En caso de incumplimiento al plazo establecido se aplicará una multa del uno por ciento (1%) sobre el importe total adjudicado por día de retraso en la entrega del (o) los bienes (es), en caso de exceder el 20 % de multas del monto total adjudicado, se resolverá dejando sin efecto el contrato. 				
9	GARANTÍAS <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato conforme a decreto supremo 0181. • El proveedor deberá presentar una garantía de la cantidad y calidad solicitada del insumo. 				
10	LUGAR DE ENTREGA <ul style="list-style-type: none"> • El insumo debe ser entregado en almacenes de laboratorio central del Complejo Siderúrgico del Mutún, ubicado en Bolivia, Departamento de Santa Cruz, Provincia Germán Busch, municipio de Puerto Suárez (El complejo Siderúrgico 				

	<p>se encuentra a 22 km de la terminal de Puerto Suárez).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los costos de transporte, carguío, descarguío, impuestos, personal, seguro de transporte y otros que incurran en el traslado del lugar de origen hasta los almacenes del complejo Siderúrgico serán de absoluta responsabilidad de la empresa adjudicada. • El personal a cargo (chofer, ayudante, otros) deben contar el EPP propio y seguro contra accidentes, propio de la empresa adjudicada. 	
11	<p>EMBALAJE DURANTE EL TRANSPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa adjudicada, debe garantizar la integridad del producto, en entornos con alta humedad, mediante un embalaje adecuado y el uso de materiales desecantes, durante el transporte desde el lugar de origen hasta los almacenes del Complejo Siderúrgico. 	
12	<p>CONTROL DE PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Empresa adjudicada presentará una guía de control de peso y el certificado de calibración de la misma, vigente, de todos los medios de transporte que serán utilizados. • Se procederá a un control de peso en el Laboratorio del Complejo Siderúrgico del Mutún. 	
13	<p>RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al momento de la entrega de los insumos la comisión de recepción verificará a detalle todos los insumos entregados según especificaciones técnicas requeridas. (Conforme al decreto Supremo 0181). De existir, alguna alteración, daño o deterioro la empresa adjudicada deberá estar en condiciones de reemplazar los insumos en un plazo de 5 días por insumos que cumplan con las especificaciones técnicas. 	
14	<p>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa debe tener una experiencia de al menos (2) dos años. indicar 	
15	<p>FORMA DE PAGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los pagos se realizarán contraentrega de insumos previa conformidad por parte de la comisión de recepción, la empresa deberá presentar las facturas correspondientes, documentos de respaldos, como constancia de entrega de los bienes y certificado de calidad firmado y sellado por el representante de la empresa. <p>El pago se realizará vía SIGEP.</p>	
16	<p>OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otros que el proponente pueda complementar, adicionar y recomendar del insumo ofertado. 	

3. MINERAL DE HIERRO

#	Características y condiciones técnicas solicitadas (*)	Característica Propuesta (**)
---	--	-------------------------------

1	GENERALIDADES <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de producto: Mineral de hierro. • Equipo: EDFRX 4500H • País de Origen: Indicar. • Fecha de vencimiento: Mayor a 12 meses desde la entrega en Almacenes en sitio. Indicar • Tamaño de partícula: Indicar • Precio por unidad: Indicar • Precio total: Indicar • Cantidad total: 12 botes de muestras de referencia. 																													
2	DESCRIPCION DE MUESTRA POR COMPOSICION <table border="1" data-bbox="305 562 1149 1287"> <thead> <tr> <th>Muestra</th> <th>Norma</th> <th>TFe %</th> <th>Unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Muestra estándar 1</td> <td>GSBH30004-2012</td> <td>52,24</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 2</td> <td>GSBH30005-97</td> <td>56,09</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 3</td> <td>WK88301b</td> <td>64,48</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 4</td> <td>BH0101-5A</td> <td>69,87</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 5</td> <td>GSB03-1803-2005</td> <td>61,8</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 6</td> <td>GSB03-1804-2005</td> <td>55,51</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Vida útil: mayor es mejor, indicar.</p>	Muestra	Norma	TFe %	Unidades	Muestra estándar 1	GSBH30004-2012	52,24	2	Muestra estándar 2	GSBH30005-97	56,09	2	Muestra estándar 3	WK88301b	64,48	2	Muestra estándar 4	BH0101-5A	69,87	2	Muestra estándar 5	GSB03-1803-2005	61,8	2	Muestra estándar 6	GSB03-1804-2005	55,51	2	
Muestra	Norma	TFe %	Unidades																											
Muestra estándar 1	GSBH30004-2012	52,24	2																											
Muestra estándar 2	GSBH30005-97	56,09	2																											
Muestra estándar 3	WK88301b	64,48	2																											
Muestra estándar 4	BH0101-5A	69,87	2																											
Muestra estándar 5	GSB03-1803-2005	61,8	2																											
Muestra estándar 6	GSB03-1804-2005	55,51	2																											
3	ALMACENAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de Almacenamiento: Indicar. • Especificar las condiciones de almacenamiento, para prever que el insumo se almacene en las condiciones adecuadas: Indicar. 																													
4	SEGURIDAD Y MANEJO <ul style="list-style-type: none"> • Precauciones: Indicar medidas de seguridad para el manejo y almacenamiento. Indicar. • Equipo de Protección Personal (EPP): Indicar las recomendaciones para el uso adecuado de EPP. Indicar. 																													
5	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Calidad: Disponibilidad de certificados de calidad y conformidad. Indicar • Hojas de Seguridad (MSDS): Disponibilidad de hojas de seguridad para el manejo seguro del producto. Indicar. 																													
6	PLAZO DE ENTREGA <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones: 2 frascos de cada muestra, un total de 12 																													

	<p>unidades. indicar</p> <p>NOTA. La entrega deberá realizarse a los 10 días posteriores a la de firma de contrato, de acuerdo a un cronograma elaborado en coordinación entre la unidad solicitante, laboratorio y la empresa adjudicada. En caso de no poder cumplir con el plazo indicado. Proponer lapso de tiempo de entrega estimado.</p>	
7	<p>MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Propuesta técnica y costo. Indicar 	
8	<p>MULTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de incumplimiento al plazo establecido se aplicará una multa del uno por ciento (1%) sobre el importe total adjudicado por día de retraso en la entrega del (o) los bienes (es), en caso de exceder el 20 % de multas del monto total adjudicado, se resolverá dejando sin efecto el contrato. 	
9	<p>GARANTÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El proveedor deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato conforme a decreto supremo 0181. El proveedor deberá presentar una garantía de la cantidad y calidad solicitada del insumo. 	
10	<p>LUGAR DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> El insumo debe ser entregado en almacenes de laboratorio central del Complejo Siderúrgico del Mutún, ubicado en Bolivia, Departamento de Santa Cruz, Provincia Germán Busch, municipio de Puerto Suárez (El complejo Siderúrgico se encuentra a 22 km de la terminal de Puerto Suárez). Todos los costos de transporte, carguío, descarguío, impuestos, personal, seguro de transporte y otros que incurran en el traslado del lugar de origen hasta los almacenes del complejo Siderúrgico serán de absoluta responsabilidad de la empresa adjudicada. El personal a cargo (chofer, ayudante, otros) deben contar el EPP propio y seguro contra accidentes, propio de la empresa adjudicada. 	
11	<p>EMBALAJE DURANTE EL TRANSPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> La empresa adjudicada, debe garantizar la integridad del producto, en entornos con alta humedad, mediante un embalaje adecuado y el uso de materiales desecantes, durante el transporte desde el lugar de origen hasta los almacenes del Complejo Siderúrgico. 	
12	<p>CONTROL DE PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> La Empresa adjudicada presentará una guía de control de peso y el certificado de calibración de la misma, vigente, de todos los medios de transporte que serán utilizados. Se procederá a un control de peso en el Laboratorio del Complejo Siderúrgico del Mutún. 	
13	<p>RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Al momento de la entrega de los insumos la comisión de recepción verificará a detalle todos los insumos entregados según especificaciones técnicas requeridas. (Conforme al decreto Supremo 0181). De existir, alguna alteración, daño o 	

	deterioro la empresa adjudicada deberá estar en condiciones de reemplazar los insumos en un plazo de 5 días por insumos que cumplan con las especificaciones técnicas.	
14	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA <ul style="list-style-type: none"> La empresa debe tener una experiencia de al menos (2) dos años. indicar 	
15	FORMA DE PAGO <ul style="list-style-type: none"> Los pagos se realizarán contra entrega de insumos previa conformidad por parte de la comisión de recepción, la empresa deberá presentar las facturas correspondientes, documentos de respaldos, como constancia de entrega de los bienes y certificado de calidad firmado y sellado por el representante de la empresa. El pago se realizará vía SIGEP. 	
16	OTROS <ul style="list-style-type: none"> Otros que el proponente pueda complementar, adicionar y recomendar del insumo ofertado. 	

4. CONCENTRADO DE HIERRO

#	Características y condiciones técnicas solicitadas (*)	Característica Propuesta (**)																				
1	GENERALIDADES <ul style="list-style-type: none"> Tipo de producto: Concentrado de hierro. Equipo: EDXRF4500H País de Origen: Indicar. Fecha de vencimiento: Mayor a 12 meses desde la entrega en Almacenes en sitio. Indicar Tamaño de partícula: Indicar Precio por unidad: Indicar Precio total: Indicar Cantidad total: 14 botes de muestras de referencia. 																					
2	DESCRIPCION DE MUESTRA POR COMPOSICION <table border="1"> <thead> <tr> <th>Muestra</th> <th>Norma</th> <th>TFe%</th> <th>Unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Muestra estándar 1</td> <td>YSBC13735-2011</td> <td>65,78</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 2</td> <td>YSBC1672-97,03-1694-04</td> <td>71,79</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 3</td> <td>GBW(E) 070187</td> <td>70,69</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 4</td> <td>GBW(E) 070188</td> <td>69,47</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Muestra	Norma	TFe%	Unidades	Muestra estándar 1	YSBC13735-2011	65,78	2	Muestra estándar 2	YSBC1672-97,03-1694-04	71,79	2	Muestra estándar 3	GBW(E) 070187	70,69	2	Muestra estándar 4	GBW(E) 070188	69,47	2	
Muestra	Norma	TFe%	Unidades																			
Muestra estándar 1	YSBC13735-2011	65,78	2																			
Muestra estándar 2	YSBC1672-97,03-1694-04	71,79	2																			
Muestra estándar 3	GBW(E) 070187	70,69	2																			
Muestra estándar 4	GBW(E) 070188	69,47	2																			

	Muestra estándar 5	GBW(E) 070189	67,55	2	
	Muestra estándar 6	GBW(E) 070190	66,67	2	
	Muestra estándar 7	YSBC11710-2018	62,86	2	
	Vida útil: mayor es mejor, indicar.				
3	ALMACENAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de Almacenamiento: Indicar. • Especificar las condiciones de almacenamiento, para prever que el insumo se almacene en las condiciones adecuadas: Indicar. 				
4	SEGURIDAD Y MANEJO <ul style="list-style-type: none"> • Precauciones: Indicar medidas de seguridad para el manejo y almacenamiento. Indicar. • Equipo de Protección Personal (EPP): Indicar las recomendaciones para el uso adecuado de EPP. Indicar. 				
5	DOCUMENTACION ADICIONAL <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Calidad: Disponibilidad de certificados de calidad y conformidad. Indicar • Hojas de Seguridad (MSDS): Disponibilidad de hojas de seguridad para el manejo seguro del producto. Indicar. 				
6	PLAZO DE ENTREGA <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones: 2 frascos de cada muestra, un total de 14 frascos. indicar NOTA. En caso de no poder cumplir con el plazo indicado. Proponer lapso de tiempo de entrega estimado..				
7	MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta técnica y costo. Indicar 				
8	MULTAS <ul style="list-style-type: none"> • En caso de incumplimiento al plazo establecido se aplicará una multa del uno por ciento (1%) sobre el importe total adjudicado por día de retraso en la entrega del (o) los bienes (es), en caso de exceder el 20 % de multas del monto total adjudicado, se resolverá dejando sin efecto el contrato. 				
9	GARANTÍAS <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato conforme a decreto supremo 0181. • El proveedor deberá presentar una garantía de la cantidad y calidad solicitada del insumo. 				
10	LUGAR DE ENTREGA <ul style="list-style-type: none"> • El insumo debe ser entregado en almacenes de laboratorio central del Complejo Siderúrgico del Mutún, ubicado en Bolivia, Departamento de Santa Cruz, Provincia Germán Busch, municipio de Puerto Suárez (El complejo Siderúrgico se encuentra a 22 km de la terminal de Puerto Suárez). 				

	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los costos de transporte, carguío, descarguío, impuestos, personal, seguro de transporte y otros que incurran en el traslado del lugar de origen hasta los almacenes del complejo Siderúrgico serán de absoluta responsabilidad de la empresa adjudicada. • El personal a cargo (chofer, ayudante, otros) deben contar el EPP propio y seguro contra accidentes, propio de la empresa adjudicada. 	
11	EMBALAJE DURANTE EL TRANSPORTE <ul style="list-style-type: none"> • La empresa adjudicada, debe garantizar la integridad del producto, en entornos con alta humedad, mediante un embalaje adecuado y el uso de materiales desecantes, durante el transporte desde el lugar de origen hasta los almacenes del Complejo Siderúrgico. 	
12	CONTROL DE PESO <ul style="list-style-type: none"> • La Empresa adjudicada presentará una guía de control de peso y el certificado de calibración de la misma, vigente, de todos los medios de transporte que serán utilizados. • Se procederá a un control de peso en el Laboratorio del Complejo Siderúrgico del Mutún. 	
13	RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS <ul style="list-style-type: none"> • Al momento de la entrega de los insumos la comisión de recepción verificará a detalle todos los insumos entregados según especificaciones técnicas requeridas. (Conforme al decreto Supremo 0181). De existir, alguna alteración, daño o deterioro la empresa adjudicada deberá estar en condiciones de reemplazar los insumos en un plazo de 5 días por insumos que cumplan con las especificaciones técnicas. 	
14	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA <ul style="list-style-type: none"> • La empresa debe tener una experiencia de al menos (2) dos años. indicar 	
15	FORMA DE PAGO <ul style="list-style-type: none"> • Los pagos se realizarán contraentrega de insumos previa conformidad por parte de la comisión de recepción, la empresa deberá presentar las facturas correspondientes, documentos de respaldos, como constancia de entrega de los bienes y certificado de calidad firmado y sellado por el representante de la empresa. <p>El pago se realizará vía SIGEP.</p>	
16	OTROS <ul style="list-style-type: none"> • Otros que el proponente pueda complementar, adicionar y recomendar del insumo ofertado. 	

5. MUESTRA DE PELLETS DE MINERAL DE HIERRO

#	Características y condiciones técnicas solicitadas (*)	Característica Propuesta (**)
---	--	-------------------------------

1	GENERALIDADES <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de producto: Pellets de mineral de hierro. • Equipo: EDFRX 4500H • País de Origen: Indicar. • Fecha de vencimiento: Mayor a 12 meses desde la entrega en Almacenes en sitio. Indicar • Tamaño de partícula: Indicar • Precio por unidad: Indicar • Precio total: Indicar • Cantidad total: 13 botes de muestras de referencia. 																																																	
2	DESCRIPCION DE MUESTRA POR COMPOSICION <table border="1" data-bbox="298 575 1141 1860"> <thead> <tr> <th data-bbox="298 575 505 632">Muestra</th> <th data-bbox="505 575 776 632">Norma</th> <th data-bbox="776 575 954 632">TFe%</th> <th data-bbox="954 575 1141 632">Unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="298 632 505 743">Muestra estándar 1</td> <td data-bbox="505 632 776 743">GBW(E) 070125</td> <td data-bbox="776 632 954 743">61,37</td> <td data-bbox="954 632 1141 743">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 743 505 854">Muestra estándar 2</td> <td data-bbox="505 743 776 854">GBW(E) 070185</td> <td data-bbox="776 743 954 854">62,40</td> <td data-bbox="954 743 1141 854">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 854 505 966">Muestra estándar 3</td> <td data-bbox="505 854 776 966">GBW(E) 070186</td> <td data-bbox="776 854 954 966">65,53</td> <td data-bbox="954 854 1141 966">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 966 505 1077">Muestra estándar 4</td> <td data-bbox="505 966 776 1077">QD10-125</td> <td data-bbox="776 966 954 1077">63,20</td> <td data-bbox="954 966 1141 1077">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 1077 505 1188">Muestra estándar 5</td> <td data-bbox="505 1077 776 1188">QD02-34A</td> <td data-bbox="776 1077 954 1188">62,79</td> <td data-bbox="954 1077 1141 1188">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 1188 505 1299">Muestra estándar 6</td> <td data-bbox="505 1188 776 1299">QD02-35A</td> <td data-bbox="776 1188 954 1299">63,33</td> <td data-bbox="954 1188 1141 1299">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 1299 505 1411">Muestra estándar 7</td> <td data-bbox="505 1299 776 1411">QD02-35C</td> <td data-bbox="776 1299 954 1411">64,53</td> <td data-bbox="954 1299 1141 1411">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 1411 505 1522">Muestra estándar 8</td> <td data-bbox="505 1411 776 1522">QD10-125</td> <td data-bbox="776 1411 954 1522">61,68</td> <td data-bbox="954 1411 1141 1522">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 1522 505 1633">Muestra estándar 9</td> <td data-bbox="505 1522 776 1633">W8807b</td> <td data-bbox="776 1522 954 1633">62,79</td> <td data-bbox="954 1522 1141 1633">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 1633 505 1745">Muestra estándar 10</td> <td data-bbox="505 1633 776 1745">YSBC11707-2008</td> <td data-bbox="776 1633 954 1745">63,33</td> <td data-bbox="954 1633 1141 1745">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 1745 505 1860">Muestra estándar 11</td> <td data-bbox="505 1745 776 1860">ZBK317</td> <td data-bbox="776 1745 954 1860">63,56</td> <td data-bbox="954 1745 1141 1860">1</td> </tr> </tbody> </table>	Muestra	Norma	TFe%	Unidades	Muestra estándar 1	GBW(E) 070125	61,37	1	Muestra estándar 2	GBW(E) 070185	62,40	1	Muestra estándar 3	GBW(E) 070186	65,53	1	Muestra estándar 4	QD10-125	63,20	1	Muestra estándar 5	QD02-34A	62,79	1	Muestra estándar 6	QD02-35A	63,33	1	Muestra estándar 7	QD02-35C	64,53	1	Muestra estándar 8	QD10-125	61,68	1	Muestra estándar 9	W8807b	62,79	1	Muestra estándar 10	YSBC11707-2008	63,33	1	Muestra estándar 11	ZBK317	63,56	1	
Muestra	Norma	TFe%	Unidades																																															
Muestra estándar 1	GBW(E) 070125	61,37	1																																															
Muestra estándar 2	GBW(E) 070185	62,40	1																																															
Muestra estándar 3	GBW(E) 070186	65,53	1																																															
Muestra estándar 4	QD10-125	63,20	1																																															
Muestra estándar 5	QD02-34A	62,79	1																																															
Muestra estándar 6	QD02-35A	63,33	1																																															
Muestra estándar 7	QD02-35C	64,53	1																																															
Muestra estándar 8	QD10-125	61,68	1																																															
Muestra estándar 9	W8807b	62,79	1																																															
Muestra estándar 10	YSBC11707-2008	63,33	1																																															
Muestra estándar 11	ZBK317	63,56	1																																															

	Muestra estándar 12	ZBK318	64,53	1	
	Muestra estándar 13	ZBK319	61,68	1	
	Vida útil: mayor es mejor, indicar.				
3	ALMACENAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de Almacenamiento: Indicar. • Especificar las condiciones de almacenamiento, para prever que el insumo se almacene en las condiciones adecuadas: Indicar. 				
4	SEGURIDAD Y MANEJO <ul style="list-style-type: none"> • Precauciones: Indicar medidas de seguridad para el manejo y almacenamiento. Indicar. • Equipo de Protección Personal (EPP): Indicar las recomendaciones para el uso adecuado de EPP. Indicar. 				
5	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Calidad: Disponibilidad de certificados de calidad y conformidad. Indicar • Hojas de Seguridad (MSDS): Disponibilidad de hojas de seguridad para el manejo seguro del producto. Indicar. 				
6	PLAZO DE ENTREGA <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones: 1 frascos por cada muestra, un total de 13 muestras de referencia. indicar <p>NOTA. La entrega deberá realizarse a los 10 días posteriores a la de firma de contrato, de acuerdo a un cronograma elaborado en coordinación entre la unidad solicitante, laboratorio y la empresa adjudicada. En caso de no poder cumplir con el plazo indicado. Proponer lapso de tiempo de entrega estimado.</p>				
7	MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta técnica y costo. Indicar 				
8	MULTAS <ul style="list-style-type: none"> • En caso de incumplimiento al plazo establecido se aplicará una multa del uno por ciento (1%) sobre el importe total adjudicado por día de retraso en la entrega del (o) los bienes (es), en caso de exceder el 20 % de multas del monto total adjudicado, se resolverá dejando sin efecto el contrato. 				
9	GARANTÍAS <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato conforme a decreto supremo 0181. • El proveedor deberá presentar una garantía de la cantidad y calidad solicitada del insumo. 				
10	LUGAR DE ENTREGA <ul style="list-style-type: none"> • El insumo debe ser entregado en almacenes de laboratorio central del Complejo Siderúrgico del Mutún, ubicado en Bolivia, Departamento de Santa Cruz, Provincia Germán Busch, municipio de Puerto Suárez (El complejo Siderúrgico 				

	<p>se encuentra a 22 km de la terminal de Puerto Suárez).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los costos de transporte, carguío, descarguío, impuestos, personal, seguro de transporte y otros que incurran en el traslado del lugar de origen hasta los almacenes del complejo Siderúrgico serán de absoluta responsabilidad de la empresa adjudicada. • El personal a cargo (chofer, ayudante, otros) deben contar el EPP propio y seguro contra accidentes, propio de la empresa adjudicada. 	
11	<p>EMBALAJE DURANTE EL TRANSPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa adjudicada, debe garantizar la integridad del producto, en entornos con alta humedad, mediante un embalaje adecuado y el uso de materiales desecantes, durante el transporte desde el lugar de origen hasta los almacenes del Complejo Siderúrgico. 	
12	<p>CONTROL DE PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Empresa adjudicada presentará una guía de control de peso y el certificado de calibración de la misma, vigente, de todos los medios de transporte que serán utilizados. • Se procederá a un control de peso en el Laboratorio del Complejo Siderúrgico del Mutún. 	
13	<p>RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al momento de la entrega de los insumos la comisión de recepción verificará a detalle todos los insumos entregados según especificaciones técnicas requeridas. (Conforme al decreto Supremo 0181). De existir, alguna alteración, daño o deterioro la empresa adjudicada deberá estar en condiciones de reemplazar los insumos en un plazo de 5 días por insumos que cumplan con las especificaciones técnicas. 	
14	<p>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa debe tener una experiencia de al menos (2) dos años. indicar 	
15	<p>FORMA DE PAGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los pagos se realizarán contraentrega de insumos previa conformidad por parte de la comisión de recepción, la empresa deberá presentar las facturas correspondientes, documentos de respaldos, como constancia de entrega de los bienes y certificado de calidad firmado y sellado por el representante de la empresa. <p>El pago se realizará vía SIGEP.</p>	
16	<p>OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otros que el proponente pueda complementar, adicionar y recomendar del insumo ofertado. 	

6. PATRON LIQUIDO PARA ESPECTROSCOPIA DE ABSORCION ATOMICA

#	Características y condiciones técnicas solicitadas (*)	Característica Propuesta (**)
---	--	-------------------------------

1	<p>GENERALIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de producto: Patrón líquido para espectroscopia de absorción atómica. • Equipo: GGX-830 • País de Origen: Indicar. • Fecha de vencimiento: Mayor a 12 meses desde la entrega en Almacenes en sitio. Indicar • Tamaño de partícula: Indicar • Precio por unidad: Indicar • Precio total: Indicar • Cantidad total: 11 botes de muestras de referencia. 																																							
2	<p>DESCRIPCION DE MUESTRA POR COMPOSICION</p> <table border="1" data-bbox="269 611 1117 1436"> <thead> <tr> <th>Muestra</th> <th>Norma</th> <th>O/N %</th> <th>Unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Muestra estándar 1</td> <td>Mg</td> <td rowspan="11">Concentración de patrón líquido: 500 Microgramos/ml o 1000 Microgramos/ml</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 2</td> <td>Na</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 3</td> <td>Ag</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 4</td> <td>K</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 5</td> <td>Zn</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 6</td> <td>Mn</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 7</td> <td>Ca</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 8</td> <td>Cu</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 9</td> <td>Cd</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 10</td> <td>Fe</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Muestra estándar 11</td> <td>Au</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Vida útil: mayor es mejor, indicar.</p>	Muestra	Norma	O/N %	Unidades	Muestra estándar 1	Mg	Concentración de patrón líquido: 500 Microgramos/ml o 1000 Microgramos/ml	2	Muestra estándar 2	Na	2	Muestra estándar 3	Ag	2	Muestra estándar 4	K	2	Muestra estándar 5	Zn	2	Muestra estándar 6	Mn	2	Muestra estándar 7	Ca	2	Muestra estándar 8	Cu	2	Muestra estándar 9	Cd	2	Muestra estándar 10	Fe	2	Muestra estándar 11	Au	2	
Muestra	Norma	O/N %	Unidades																																					
Muestra estándar 1	Mg	Concentración de patrón líquido: 500 Microgramos/ml o 1000 Microgramos/ml	2																																					
Muestra estándar 2	Na		2																																					
Muestra estándar 3	Ag		2																																					
Muestra estándar 4	K		2																																					
Muestra estándar 5	Zn		2																																					
Muestra estándar 6	Mn		2																																					
Muestra estándar 7	Ca		2																																					
Muestra estándar 8	Cu		2																																					
Muestra estándar 9	Cd		2																																					
Muestra estándar 10	Fe		2																																					
Muestra estándar 11	Au		2																																					
3	<p>ALMACENAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de Almacenamiento: Indicar. • Especificar las condiciones de almacenamiento, para prever que el insumo se almacene en las condiciones adecuadas: Indicar. 																																							
4	<p>SEGURIDAD Y MANEJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precauciones: Indicar medidas de seguridad para el manejo y almacenamiento. Indicar. • Equipo de Protección Personal (EPP): Indicar las recomendaciones para el uso adecuado de EPP. Indicar. 																																							
5	<p>DOCUMENTACIÓN ADICIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Calidad: Disponibilidad de certificados de calidad y conformidad. Indicar 																																							

	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de Seguridad (MSDS): Disponibilidad de hojas de seguridad para el manejo seguro del producto. Indicar. 	
6	<p>PLAZO DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones: 2 frascos de cada muestra, es decir un total de 22 muestras de referencias. <p>NOTA. La entrega deberá realizarse a los 10 días posteriores a la de firma de contrato, de acuerdo a un cronograma elaborado en coordinación entre la unidad solicitante, laboratorio y la empresa adjudicada. En caso de no poder cumplir con el plazo indicado. Proponer lapso de tiempo de entrega estimado.</p>	
7	<p>MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta técnica y costo. Indicar 	
8	<p>MULTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de incumplimiento al plazo establecido se aplicará una multa del uno por ciento (1%) sobre el importe total adjudicado por día de retraso en la entrega del (o) los bienes (es), en caso de exceder el 20 % de multas del monto total adjudicado, se resolverá dejando sin efecto el contrato. 	
9	<p>GARANTÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato conforme a decreto supremo 0181. • El proveedor deberá presentar una garantía de la cantidad y calidad solicitada del insumo. 	
10	<p>LUGAR DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El insumo debe ser entregado en almacenes de laboratorio central del Complejo Siderúrgico del Mutún, ubicado en Bolivia, Departamento de Santa Cruz, Provincia Germán Busch, municipio de Puerto Suárez (El complejo Siderúrgico se encuentra a 22 km de la terminal de Puerto Suárez). • Todos los costos de transporte, carguío, descarguío, impuestos, personal, seguro de transporte y otros que incurran en el traslado del lugar de origen hasta los almacenes del complejo Siderúrgico serán de absoluta responsabilidad de la empresa adjudicada. • El personal a cargo (chofer, ayudante, otros) deben contar el EPP propio y seguro contra accidentes, propio de la empresa adjudicada. 	
11	<p>EMBALAJE DURANTE EL TRANSPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa adjudicada, debe garantizar la integridad del producto, en entornos con alta humedad, mediante un embalaje adecuado y el uso de materiales desecantes, durante el transporte desde el lugar de origen hasta los almacenes del Complejo Siderúrgico. 	
12	<p>CONTROL DE PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Empresa adjudicada presentará una guía de control de peso y el certificado de calibración de la misma, vigente, de todos los medios de transporte que serán utilizados. • Se procederá a un control de peso en el Laboratorio del Complejo Siderúrgico del Mutún. 	

13	RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS <ul style="list-style-type: none"> Al momento de la entrega de los insumos la comisión de recepción verificará a detalle todos los insumos entregados según especificaciones técnicas requeridas. (Conforme al decreto Supremo 0181). De existir, alguna alteración, daño o deterioro la empresa adjudicada deberá estar en condiciones de reemplazar los insumos en un plazo de 5 días por insumos que cumplan con las especificaciones técnicas. 	
14	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA <ul style="list-style-type: none"> La empresa debe tener una experiencia de al menos (2) dos años. indicar 	
15	FORMA DE PAGO <ul style="list-style-type: none"> Los pagos se realizarán contra entrega de insumos previa conformidad por parte de la comisión de recepción, la empresa deberá presentar las facturas correspondientes, documentos de respaldos, como constancia de entrega de los bienes y certificado de calidad firmado y sellado por el representante de la empresa. El pago se realizará vía SIGEP. 	
16	OTROS <ul style="list-style-type: none"> Otros que el proponente pueda complementar, adicionar y recomendar del insumo ofertado. 	

7. MINERLAES SINTERIZADOS

#	Características y condiciones técnicas solicitadas (*)	Característica Propuesta (**)
1	GENERALIDADES <ul style="list-style-type: none"> Tipo de producto: Pellets de oxígeno y nitrógeno. Equipo: EDFRX4500H País de Origen: Indicar. Fecha de vencimiento: Mayor a 12 meses desde la entrega en Almacenes en sitio. Indicar Tamaño de partícula: Indicar Precio por unidad: Indicar Precio total: Indicar Cantidad total: 8 botes de muestras de referencia. 	

2	<p>DESCRIPCION DE MUESTRA POR COMPOSICION</p> <table border="1" data-bbox="272 212 1099 848"> <thead> <tr> <th data-bbox="272 212 647 268">Muestra</th> <th data-bbox="647 212 911 268">Norma</th> <th data-bbox="911 212 1099 268">Unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="272 268 647 338">Mineral sinterizado#1</td> <td data-bbox="647 268 911 338">YSBC28777-2008</td> <td data-bbox="911 268 1099 338">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="272 338 647 409">Mineral sinterizado#2</td> <td data-bbox="647 338 911 409">YSBC28778-2008</td> <td data-bbox="911 338 1099 409">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="272 409 647 480">Mineral sinterizado#3</td> <td data-bbox="647 409 911 480">YSBC28779-2008</td> <td data-bbox="911 409 1099 480">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="272 480 647 552">Mineral sinterizado</td> <td data-bbox="647 480 911 552">YSBC28782a-2010</td> <td data-bbox="911 480 1099 552">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="272 552 647 623">Mineral sinterizado</td> <td data-bbox="647 552 911 623">YSBC28791-2015</td> <td data-bbox="911 552 1099 623">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="272 623 647 695">Mineral sinterizado# 175</td> <td data-bbox="647 623 911 695">YSBC28792-2018</td> <td data-bbox="911 623 1099 695">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="272 695 647 766">Mineral sinterizado # 198</td> <td data-bbox="647 695 911 766">YSBC28793-2018</td> <td data-bbox="911 695 1099 766">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="272 766 647 848">Mineral sinterizado # 319</td> <td data-bbox="647 766 911 848">YSBC28794-2018</td> <td data-bbox="911 766 1099 848">1</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="272 848 704 888">Vida útil: mayor es mejor, indicar.</p>	Muestra	Norma	Unidades	Mineral sinterizado#1	YSBC28777-2008	1	Mineral sinterizado#2	YSBC28778-2008	1	Mineral sinterizado#3	YSBC28779-2008	1	Mineral sinterizado	YSBC28782a-2010	1	Mineral sinterizado	YSBC28791-2015	1	Mineral sinterizado# 175	YSBC28792-2018	1	Mineral sinterizado # 198	YSBC28793-2018	1	Mineral sinterizado # 319	YSBC28794-2018	1	
Muestra	Norma	Unidades																											
Mineral sinterizado#1	YSBC28777-2008	1																											
Mineral sinterizado#2	YSBC28778-2008	1																											
Mineral sinterizado#3	YSBC28779-2008	1																											
Mineral sinterizado	YSBC28782a-2010	1																											
Mineral sinterizado	YSBC28791-2015	1																											
Mineral sinterizado# 175	YSBC28792-2018	1																											
Mineral sinterizado # 198	YSBC28793-2018	1																											
Mineral sinterizado # 319	YSBC28794-2018	1																											
3	<p>ALMACENAMIENTO</p> <ul data-bbox="318 926 1149 1058" style="list-style-type: none"> • Condiciones de Almacenamiento: Indicar. • Especificar las condiciones de almacenamiento, para prever que el insumo se almacene en las condiciones adecuadas: Indicar. 																												
4	<p>SEGURIDAD Y MANEJO</p> <ul data-bbox="318 1096 1149 1228" style="list-style-type: none"> • Precauciones: Indicar medidas de seguridad para el manejo y almacenamiento. Indicar. • Equipo de Protección Personal (EPP): Indicar las recomendaciones para el uso adecuado de EPP. Indicar. 																												
5	<p>DOCUMENTACIÓN ADICIONAL</p> <ul data-bbox="318 1266 1149 1409" style="list-style-type: none"> • Certificados de Calidad: Disponibilidad de certificados de calidad y conformidad. Indicar • Hojas de Seguridad (MSDS): Disponibilidad de hojas de seguridad para el manejo seguro del producto. Indicar. 																												
6	<p>PLAZO DE ENTREGA</p> <ul data-bbox="318 1446 1149 1514" style="list-style-type: none"> • Presentaciones: 1 frascos por cada muestra, es decir un total de 8 muestras de referencia en total. <p data-bbox="272 1514 1149 1703">NOTA. La entrega deberá realizarse a los 10 días posteriores a la de firma de contrato, de acuerdo a un cronograma elaborado en coordinación entre la unidad solicitante, laboratorio y la empresa adjudicada. En caso de no poder cumplir con el plazo indicado. Proponer lapso de tiempo de entrega estimado.</p>																												
7	<p>MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:</p> <ul data-bbox="318 1768 821 1801" style="list-style-type: none"> • Propuesta técnica y costo. Indicar 																												
8	<p>MULTAS</p> <ul data-bbox="318 1839 1149 1936" style="list-style-type: none"> • En caso de incumplimiento al plazo establecido se aplicará una multa del uno por ciento (1%) sobre el importe total adjudicado por día de retraso en la entrega del (o) los bienes 																												

	(es), en caso de exceder el 20 % de multas del monto total adjudicado, se resolverá dejando sin efecto el contrato.	
9	<p>GARANTÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato conforme a decreto supremo 0181. • El proveedor deberá presentar una garantía de la cantidad y calidad solicitada del insumo. 	
10	<p>LUGAR DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El insumo debe ser entregado en almacenes de laboratorio central del Complejo Siderúrgico del Mutún, ubicado en Bolivia, Departamento de Santa Cruz, Provincia Germán Busch, municipio de Puerto Suárez (El complejo Siderúrgico se encuentra a 22 km de la terminal de Puerto Suárez). • Todos los costos de transporte, carguío, descarguío, impuestos, personal, seguro de transporte y otros que incurran en el traslado del lugar de origen hasta los almacenes del complejo Siderúrgico serán de absoluta responsabilidad de la empresa adjudicada. • El personal a cargo (chofer, ayudante, otros) deben contar el EPP propio y seguro contra accidentes, propio de la empresa adjudicada. 	
11	<p>EMBALAJE DURANTE EL TRANSPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa adjudicada, debe garantizar la integridad del producto, en entornos con alta humedad, mediante un embalaje adecuado y el uso de materiales desecantes, durante el transporte desde el lugar de origen hasta los almacenes del Complejo Siderúrgico. 	
12	<p>CONTROL DE PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Empresa adjudicada presentará una guía de control de peso y el certificado de calibración de la misma, vigente, de todos los medios de transporte que serán utilizados. • Se procederá a un control de peso en el Laboratorio del Complejo Siderúrgico del Mutún. 	
13	<p>RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al momento de la entrega de los insumos la comisión de recepción verificará a detalle todos los insumos entregados según especificaciones técnicas requeridas. (Conforme al decreto Supremo 0181). De existir, alguna alteración, daño o deterioro la empresa adjudicada deberá estar en condiciones de reemplazar los insumos en un plazo de 5 días por insumos que cumplan con las especificaciones técnicas. 	
14	<p>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa debe tener una experiencia de al menos (2) dos años. indicar 	
15	<p>FORMA DE PAGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los pagos se realizarán contraentrega de insumos previa conformidad por parte de la comisión de recepción, la empresa deberá presentar las facturas correspondientes, documentos de respaldos, como constancia de entrega de los bienes y certificado de calidad firmado y sellado por el representante de la empresa. 	

	El pago se realizará vía SIGEP.	
16	OTROS <ul style="list-style-type: none">• Otros que el proponente pueda complementar, adicionar y recomendar del insumo ofertado.	

**FORMULARIOS DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE
EXPRESIONES DE INTERÉS**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

**Objeto de la Expresión de
Interés :**

Nombre del Interesado :

Propuesta Económica :

Número de Páginas de la Propuesta :

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
FORMULARIOS Y DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVO					
1. FORMULARIO 1. Presentación de Expresiones de Interés.					
2. FORMULARIO 2a o Formulario 2b. Identificación del Interesado, según corresponda.					
3. Formulario 3. Experiencia Específica					
4. Detalle de Experiencia Específica con sus respaldos respectivos en fotocopia simple					
5. Fotocopia simple del Documento de Identidad del Propietario o Representante Legal.					
6. Fotocopia simple del Testimonio de Constitución (si corresponde).					
7. Fotocopia simple del Poder de Representante Legal inscrito en el SEPREC con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos (cuando corresponda)					
8. Fotocopia simple del Certificado de actualización de la matrícula de comercio (vigente)					
9. Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT)					
10. Fotocopia simple del Registro de beneficiario SIGEP.					
11. Fotocopia simple de la Certificación actualizada de no adeudo.					
PROPUESTA ECONÓMICA					
FORMULARIO 5. Propuesta Económica.					
PROPUESTA TÉCNICA					
FORMULARIO 6. Especificaciones Técnicas.					

FORMULARIO B
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO

Objeto :

N°	NOMBRE DEL INTERESADO	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PLAZO DE ENTREGA		FACTOR DE AJUSTE POR PLAZO DE ENTREGA	FACTOR DE AJUSTE FINAL f_F	PRECIO AJUSTADO PA
		pp	MAPRA (*)	p	r	$fna=(p-r)*0.005$	$f_F = fa_1 + fa_2 + fna - 1$	$PA = MAPRA * f_F$
1								
2								
3								
...								
N								

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)

FORMULARIO C
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario 5 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTES							
	INTERESADO A		INTERESADO B		INTERESADO C		INTERESADO N	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Categoría 1								
Categoría 2								
Categoría 3								
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	